



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00744-00
CUADERNO: 1.- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y el informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Teniendo en cuenta la petición presentada por la apoderada de la parte actora visible bajo el radicado 26.1 del expediente virtual, por resultar necesario para dilucidar los hechos que aquí se debaten y, a fin de contar con los elementos de prueba suficientes en la audiencia que se programa a continuación, se ordena oficiar al Juzgado Cuarenta Y Seis (46) Administrativo Oral del Circuito -Sección Segunda- con Radicado 110013342-046-2022-00180-00 Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, demandante María Violet Escobar contra Caja de Retiro de las Fuerzas Militares y Aidé Saldarriaga, para que en el término de tres (3) días se sirvan compartir el link del proceso. **OFÍCIESE**

En consecuencia, para continuar con el trámite correspondiente, a fin de llevar a cabo la audiencia que el art 372 del Código General del Proceso, se señala la hora de las 9.00 AM del día 19 del mes de MARZO del año 2024.

Para los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta la dirección de notificación aportadas por el apoderado de los demandados.

Líbrese el oficio correspondiente y tramítese por secretaría.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 161

HOY: 24 de noviembre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP